

SECCIÓN No. 2: “VISIÓN DE LA DEFENSA INTERNACIONAL Y SU VINCULACIÓN” CON LA SOCIEDAD”

Seguridad, Ciencia & Defensa, Año III, N° 3, 2017, pp. 144-156

LA DIPLOMACIA DE DEFENSA: DESARROLLO NACIONAL E INTERNACIONAL

DEFENSE DIPLOMACY: NATIONAL AND
INTERNATIONAL DEVELOPMENT

Recibido: 12 / 08 / 2017 Aprobado: 17 / 11 / 2017



General del Ejército
del Aire (r)
**Federico Yaniz
Velasco,**
España

El general Yaniz tuvo su formación inicial militar y aeronáutica en la Academia General del Aire. Tras numerosos destinos de carácter operativo se diplomó de Estado Mayor del Aire, de Estado Mayor Conjunto y de Estadística (grado Superior) en la Universidad Complutense. Después de estar destinado en el Estado Mayor del Aire pasó a la Escuela Superior del Aire como profesor. Cuando ascendió a general fue nombrado jefe de la 2ª División del EMACON. Durante su mando se pusieron los cimientos del Centro de Inteligencia de las FAS (CIFAS). Del año 2001 al 2005 fue Director adjunto del Estado Mayor Internacional de la OTAN y Jefe de la División de Cooperación y Seguridad Regional. Desde ese puesto contribuyó al desarrollo de la Asociación para la Paz y del Diálogo Mediterráneo. En la reserva, fue Director del Museo de Aeronáutica y Astronáutica. El año 2013 obtuvo el título de Doctor en Economía de la Empresa por la Universidad Rey Juan Carlos. El general Yaniz es periodista y ha escrito varios libros y más de 300 artículos sobre Estrategia, Logística, Historia de la Aviación y asuntos OTAN. Realizó el XX Curso de Defensa Nacional y es Vicepresidente de ADALEDE (Asociación de Diplomados) y de EURODEFENSE-ESPAÑA. Pertenece al Consejo Asesor del Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica. federico101@hotmail.com

RESUMEN

Los orígenes de la diplomacia de defensa hay que buscarlos en la clásica diplomacia militar existente desde la antigüedad y reinventada en la época napoleónica. Esa diplomacia relacionada con lo militar no sufrió grandes cambios a lo largo de los años y se mantuvo enfocada en temas puramente militares hasta el final de la Guerra Fría. En los años 90 del siglo pasado se inició una nueva era en las relaciones internacionales caracterizada por una creciente interdependencia, por la presencia de nuevos actores en la escena mundial así como por la aparición del concepto de diplomacia pública. Todo ello favoreció el nacimiento de la diplomacia de defensa que enlaza la implementación de los objetivos de la política exterior con los del sector defensa. Así concebida, la diplomacia de defensa es un instrumento de la política para aplicar una de las múltiples dimensiones del poder en un determinado asunto.

La diplomacia de defensa debe desarrollarse a nivel nacional y las naciones más avanzadas elaboran su propio plan específico. Por otro lado, la diplomacia de defensa se puede efectuar en el marco de organizaciones multinacionales e internacionales. Las operaciones de paz de la ONU, que han tenido un gran incremento en la era post Guerra Fría, son un buen ejemplo. Fue precisamente en los años 90 del siglo pasado cuando apareció el término diplomacia de defensa en el marco multinacional a raíz del colapso del comunismo en Europa oriental. En efecto, tras el final de la Guerra Fría las naciones del este de Europa constituían un reto único para los países de Occidente. Se temía que las muy numerosas fuerzas armadas de los antiguos países del Pacto de Varsovia pudiesen constituir un obstáculo en la delicada transición a la democracia en esos países. Para evitar ese peligro se lanzaron diversas iniciativas como la Asociación para la Paz.

Palabras clave:

Diplomacia, defensa, evolución, fuerzas armadas, Europa, Unión Europea, Guerra Fría, ONU, OTAN, Asociación para la Paz.

ABSTRACT

The origins of Defense Diplomacy can be traced back to the classic military diplomacy in existence since antiquity and reinvented in the Napoleonic era. The evolution of that military diplomacy did not suffer major changes over the years and remained focused on purely military matters until the end of the Cold War. In the last century, in the 90s, it began a new era in international relations characterized by a growing interdependence and the presence of new actors on the world stage as well as the emergence of the concept of public diplomacy. All this bring on the rise of the defense diplomacy that links the implementation of foreign policy objectives with the defense sector. Thus, Defense Diplomacy is a political instrument to be applied as one of the multiple dimensions of power on a particular issue. Defense Diplomacy should be developed at national level and the more advanced nations elaborate their own specific plan of Defense Diplomacy. On the other hand, the Defense Diplomacy can be within the framework of international and multinational organizations. UN peacekeeping operations, which have had a large increase after the Cold War, are a good example. It was precisely in the last century, the 90s when the term Defense Diplomacy appeared in the multinational framework after the collapse of communism in Eastern Europe. As a matter of fact, after the end of the Cold War, the nations of Eastern Europe were a unique challenge to Western countries. It was feared that the armed forces of former Warsaw Pact countries could constitute an obstacle in the delicate transition to democracy in those countries. To avoid this danger, several initiatives were launched as NATO's Partnership for Peace.

Keywords:

Diplomacy, defense, evolution, armed forces, Europe, European Union, Cold War, UNO, NATO, Partnership for Peace.

INTRODUCCIÓN

En un artículo publicado el mes de marzo de año 2000 en el número CLXV de la revista española Arbor, el general Félix Sanz Roldán señalaba que “El empleo de medios militares para evitar que se produzcan conflictos, o para darles solución en los momentos iniciales de su desarrollo, se ha aplicado durante toda la historia”. En el mismo artículo, tras un análisis de los documentos que en aquel momento configuraban la política española de defensa y seguridad, se presentaba una definición comprehensiva a nivel nacional de diplomacia de defensa: “Diplomacia de defensa es el conjunto de actividades que ejecutan las organizaciones dependientes del Ministerio de Defensa y los miembros y unidades de las Fuerzas Armadas en beneficio de la diplomacia tradicional y que abarcan desde la prevención de conflictos mediante el uso de medios militares, hasta la colaboración con las misiones diplomáticas en sus actividades relacionadas con la seguridad, así como las relaciones bilaterales en el ámbito de la defensa para el establecimiento de confianza, para el apoyo al desarrollo armónico de las Fuerzas Armadas y para el mejor entendimiento entre sus miembros”. Estas consideraciones sirvieron de punto de partida para la preparación de este artículo que pretende analizar el origen y evolución de la llamada diplomacia de defensa. Además se presenta en este trabajo el Plan de Diplomacia de Defensa español y se hacen consideraciones sobre la Asociación para la Paz de la Alianza Atlántica, un caso notable de diplomacia de defensa a nivel multinacional.

DESARROLLO DEL TEMA

CONSIDERACIONES GENERALES

La diplomacia de defensa tiene un origen lejano en el tiempo. En efecto, la diplomacia asociada a lo militar ya existía hace siglos y tuvo notable importancia. Sin remontarse a la antigüedad, Nicolás Maquiavelo¹ aconsejaba en “El Príncipe” que cuando un personaje de alto rango de la corte hiciese un viaje de estado debería hacerse acompañar también por militares que pudieran recoger información sobre los ejércitos de los lugares que visitaba. Napoleón, conocedor de la obra de Maquiavelo, valoraba grandemente la importancia de la información militar y en ocasiones envió generales como embajadores. En 1806 dio un paso más designando a un militar como segundo secretario de embajada en Viena. Se inició así lo que luego evolucionó en la creación de agregadurías militares. Austria siguió el mismo camino en 1809 y Prusia en 1830. Gran Bretaña comenzó a designar agregados militares a partir de 1855 con el objeto de coordinar las acciones bélicas con las naciones aliadas en la guerra de Crimea (1854-1855). Estados Unidos inició la designación de agregados en 1889.

Como se ha mencionado, inicialmente la principal función de los agregados militares era recoger información. La diplomacia militar no sufrió grandes cambios durante muchos años, estando prácticamente limitada a los temas puramente militares. Sin embargo, a los agregados se les fueron encomendando otras tareas que relegaron el protagonismo inicial de la captación de información que pasó

también a ser realizada, en muchos casos, por servicios especializados. El final de la Guerra Fría en los comienzos de los años 90 del siglo pasado supuso el inicio de una nueva era en las relaciones internacionales caracterizada por la presencia de nuevos actores en la escena mundial y por la aparición del concepto de diplomacia pública. Todo eso favoreció el nacimiento y el desarrollo de la diplomacia de defensa, responsabilidad ahora de los llamados agregados de defensa. Entre sus funciones destacan el mantenimiento del enlace directo con las instituciones de defensa de las naciones en que están acreditados, la difusión de una imagen positiva de las fuerzas armadas, propias así como la preparación y desarrollo de acuerdos, negociaciones y ejercicios. Por otra parte, es preciso tener en cuenta que la rápida evolución de los medios de comunicación ha impactado notablemente en la forma de actuar de los agregados.

Para entender mejor cómo actúa la diplomacia de defensa hay que tener en cuenta el concepto de diplomacia pública en el que de algún modo está englobada. En la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIA)², se consideraba que: “La diplomacia pública busca promover el interés y la seguridad nacional de los Estados Unidos entendiendo, informando e influenciando a públicos extranjeros y ampliando el diálogo entre los ciudadanos e instituciones americanos (sic) y sus homólogos en el exterior.”

1 Diplomático, filósofo y teórico político italiano nacido en Florencia el 3 de mayo de 1469 y fallecido en la misma ciudad el 21 de junio de 1527. Autor de “El Príncipe” escrito en 1513 y publicado en 1531

2 Principal agencia gubernamental estadounidense encargada de la diplomacia pública hasta su integración en 1999 en el Departamento de Estado.

La diplomacia de defensa del siglo XXI enlaza la implementación de los objetivos de la política exterior con los del sector defensa empleando en muchos casos formas y métodos usados por la diplomacia pública. Karl Von Clausewitz³, definió a la guerra como la continuación de la política por otros medios y afirmó también que “La subordinación del punto de vista político al militar sería irrazonable, porque la política ha creado la guerra; la política es la facultad inteligente, la guerra es sólo el instrumento y no a la inversa. La subordinación del punto de vista militar al político es, en consecuencia, lo único posible”. Desde esta perspectiva, no se puede segregar la política de defensa de la política exterior. No parece posible tener una política exterior congruente si ésta no aprecia el valor de la diplomacia de defensa que pasa así a ser un instrumento para aplicar las múltiples dimensiones del poder en un determinado asunto.

Las operaciones de paz de la ONU han tenido un gran incremento en la era post Guerra Fría y son un buen ejemplo de la evolución de la diplomacia de defensa. Fue precisamente en los años 90 del siglo pasado cuando apareció el término diplomacia de defensa a raíz del colapso del comunismo en Europa oriental. En efecto, tras el final de la Guerra Fría la situación de las naciones del este de Europa constituían un reto para los países de Occidente. Se temía que las fuerzas armadas de los antiguos países del Pacto de Varsovia pudiesen constituir un serio obstáculo en la delicada transición a la democracia de esos países. Sus fuerzas

armadas numerosas y no reformadas, no sólo podían hacer fracasar el proceso de transición hacia la democracia sino que también podían ser utilizadas si se reavivaban las viejas rencillas históricas entre los países de Europa oriental. En efecto, es preciso tener en cuenta que las fronteras entre esos países cambiaron dos veces en el siglo XX, una tras la Primera Guerra Mundial (I GM) y otra al final de la Segunda Guerra Mundial (II GM). En ambos casos los países alineados con el bando ganador de la contienda consiguieron ventajas que inevitablemente dejaron minorías étnicas y culturales dentro de las fronteras marcadas por los vencedores. Tras la II GM, las disputas que podían derivarse de esa situación fueron cortadas de raíz por la URSS durante la época que ejerció la tutela política y militar de los países del este y centro de Europa que cayeron en su esfera de influencia. Una vez desaparecido el yugo soviético, el renacimiento de disputas por cuestiones fronterizas y por la existencia de minorías étnicas en esos países podría haber llevado a una situación caótica en la región. Ante ese peligro, las naciones occidentales europeas y los Estados Unidos decidieron utilizar la diplomacia de defensa para contribuir a reformar en profundidad no sólo las fuerzas armadas sino también las estructuras de defensa de los países que habían pertenecido al Pacto de Varsovia y a las nuevas repúblicas independientes surgidas tras la desaparición de la URSS.

Las actividades más frecuentes que se pueden enmarcar en la diplomacia de defensa son:

- Contactos con las autoridades de la defensa de otros países.

³ Clausewitz, Karl von, general y escritor prusiano que en 1830 escribió su famoso libro “De la Guerra”,

- Establecimiento de agregadurías de defensa en países extranjeros.
- Preparación de acuerdos en materia de defensa a nivel bilateral y/o multilateral.
- Entrenamiento de personal civil y militar de la defensa de terceros países.
- Asesoramiento sobre el control democrático de las Fuerzas Armadas.
- Asesoramiento en gestión y planeamiento de defensa y en otras áreas técnico-militares.
- Realización de contactos e intercambios de personal militar.
- Realización de contactos e intercambios de unidades militares.
- Visitas de buques de guerra.
- Intercambios de alumnos y profesores de centros de enseñanza militares.
- Destino de personal militar en programas de intercambio en los ministerios de defensa y en otras estructuras militares de países amigos.
- Envío de equipos de instructores.
- Entrega de equipos militares y otro material de ayuda.
- Programas de cooperación para el desarrollo de armamento.
- Preparación y realización de ejercicios y maniobras para entrenamiento de las Fuerzas Armadas de países amigos y socios.

DEFENSA Y DIPLOMACIA

Para profundizar en el concepto de diplomacia de defensa hay que considerar una nueva y renovada relación entre diplomacia y defensa, dos instrumentos importantes y complementarios de los estados y de las organizaciones multinacionales para alcanzar sus objetivos. Por ello, el papel de los diplomáticos, de los mandos militares y de las autoridades involucradas en temas de diplomacia y de defensa es importante, retador y con múltiples matices. La defensa y la diplomacia buscan hoy contribuir a crear un entorno regional e internacional seguro, estable y próspero. Para ello hay que fomentar y mantener la confianza entre las fuerzas armadas de países amigos y socios. Defensa y diplomacia se encuentran en la confluencia entre los ministerios de Defensa y Asuntos Exteriores, dos pilares fundamentales en los gobiernos de los estados más avanzados.

En los estudios sobre seguridad internacional que aparecieron con fuerza en el campo académico después de la II GM, se ha prestado especial atención a la consideración del uso o de la amenaza del uso de la violencia en política exterior. Los escasos estudios sobre los orígenes de la diplomacia de defensa fueron inicialmente de carácter histórico y se dedicaron a analizarla utilización de los programas de apoyo a la seguridad⁴ por las grandes potencias. Estos estudios estuvieron dedicados inicialmente a la época de la Guerra Fría, cuando tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos empleaban las ventas de armas y los programas de asistencia y entrenamiento militar como un medio para ganarse el favor de gobiernos extranjeros.

4 Conocidos en el mundo anglosajón como: Security Assistance programs.

William H. Mott IV⁵ y Duncan L. Clarke⁶ han estudiado cómo las dos superpotencias rivales utilizaron los programas de apoyo a la seguridad y han evaluado el impacto que tuvo la ayuda militar en los asuntos internacionales. Otros autores han ido más allá y han analizado si esas iniciativas han producido ventajas diplomáticas significativas. Estos estudios se han centrado en ese aspecto de la naciente diplomacia de defensa sin entrar a considerarla como un instrumento más de la política exterior.

En los pasados quince años, diversos estudiosos han tratado de analizar de un modo global la diplomacia de defensa. Hay autores que argumentan que los soviéticos y los norteamericanos usaron inicialmente la incipiente diplomacia de defensa para lograr alcanzar intereses nacionales concretos. Sin embargo, el final del equilibrio entre las dos grandes potencias hizo que esa diplomacia se utilizase principalmente para promover la cooperación y la coexistencia pacífica. La idea de diferentes formas de diplomacia de defensa adaptadas para conseguir distintos objetivos ha sido elaborada por varios autores. Entre ellos destacan See Seng Tan y Bhubhinder Singh que en la Introducción a una edición especial de la Revista “Asian Security” consideran que hay dos formas principales de la diplomacia de defensa: la pragmática y la transformadora. La forma pragmática de diplomacia de defensa busca mantener las relaciones que existen actualmente entre dos países o en una región

5 William H. Mott IV profesor en la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia en la Universidad Tufts, EE.UU. Tras 30 años de servicio en la Fuerza Aérea tuvo puestos diplomáticos y ha escrito varios libros sobre temas relacionados con los programas de ayuda militar y sobre globalización.

6 Duncan L. Clarke con Daniel O'Connor y Jason D. Ellis publicaron “Send Guns and Money: Security Assistance and U.S. Foreign Policy” por primera vez en 1997.

mientras que la diplomacia de defensa transformadora busca alterar sustantivamente las relaciones existentes.

PLANES DE DIPLOMACIA DE DEFENSA

Para desarrollar de forma regulada la diplomacia de defensa algunas naciones desarrollan planes dedicados a este fin. En el caso de España, la Directiva de Defensa Nacional 1/2008 señalaba ya la necesidad de intensificar la diplomacia de defensa y este mandato se ratificó posteriormente en la Directiva de Política de Defensa 1/2009, que exigía “desarrollar un Plan de Diplomacia de Defensa, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que oriente la actuación bilateral del Ministerio de Defensa”. Dicho plan serviría de guía para todos los órganos de la Defensa en sus relaciones internacionales. Poco después, una orden ministerial de julio de 2009 creó la Comisión de coordinación de la actividad internacional del Ministerio de Defensa, entre cuyas funciones figuraba informar sobre un plan de diplomacia de defensa. Una vez establecido, el marco referencial de la diplomacia de defensa se hacía necesaria la elaboración de un plan que ordenase este campo en el Ministerio de Defensa.

En la redacción del plan se tuvieron en cuenta dos aspectos fundamentales: la coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la necesidad de compartir objetivos con la Estrategia Española de Seguridad, aprobada en Consejo de Ministros el mes de junio de 2011⁷. El plan trata de optimizar y racionalizar el esfuerzo y los recursos disponibles dedicados a esas actividades, de

7 Confeccionada paralelamente en el tiempo con el Plan de Diplomacia de Defensa.

modo que se ajusten a las prioridades de la Política de Defensa y contribuyan a la acción exterior del Estado. Con este enfoque, el documento trata de facilitar:

- La planificación y desarrollo de las acciones de política de defensa en el ámbito internacional.
- La preparación de la negociación y propuesta de los tratados, acuerdos, convenios y conferencias internacionales de interés para la defensa nacional, en todos sus ámbitos y competencias, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- El seguimiento y evaluación de la situación internacional en el ámbito de la política de seguridad y defensa.

Como objetivos principales del Plan de Diplomacia de Defensa español se establecieron los siguientes:

- Identificar las actividades que se realizan al respecto en el Ministerio de Defensa y los recursos que a ello se dedican.
- Coordinar los esfuerzos del Ministerio de Defensa en el campo de las relaciones bilaterales, buscando la eficacia y la economía de medios.
- Evaluar permanentemente la situación de la cooperación internacional en el ámbito del Ministerio de Defensa.

En el Plan se especifican las acciones que se deben de llevar a cabo con los países ubicados en las áreas identificadas de interés:

- Acuerdos de cooperación.

- Representaciones e intercambios (37 Agregadurías de Defensa con un total de 91 países acreditados, cuyos números pueden variar).
- Visitas de autoridades.
- Escalas de buques y aeronaves militares y visitas o despliegues de unidades militares.
- Reformas del sector de seguridad.
- Fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la prevención y estabilización en áreas de crisis o conflicto.
- Apoyo al Programa de Cooperación en materia de Enseñanza Militar.
- Participación en ejercicios como parte de las medidas para fomentar la confianza y transparencia con países de interés.
- Preparación y realización de reuniones bilaterales en el ámbito industrial, operativo y de intercambio de información.
- Colaboración industrial y tecnológica a través de la Secretaría de Estado de Defensa.

Las principales características del Plan de Diplomacia de Defensa del Ministerio de Defensa español son:

- Tiene un enfoque global.
- Cuenta con una base de datos con toda la actividad internacional del Ministerio.
- Dispone de un subprograma, dentro de la estructura de programas del Presupuesto de gastos del Ministerio.

Parece oportuno señalar que la Dirección General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa español lideró el proyecto de creación del Plan de Diplomacia de Defensa en el que colaboraron diversos órganos directivos del Ministerio, el Estado Mayor de la Defensa y los Cuarteles Generales de los Ejércitos y la Armada. Cabe destacar además la valiosa contribución del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que hizo posible la creación del primer Plan de Diplomacia de Defensa español.

DIPLOMACIA DE DEFENSA EN EL MARCO MULTINACIONAL

Como se ha mencionado, los gobiernos de los países occidentales movilizaron sus propias instituciones de defensa para apoyar la reforma de las fuerzas armadas de los países del este de Europa mediante actividades no violentas como el intercambio de oficiales y los programas educativos. Sin embargo, algunas organizaciones multinacionales como la Alianza Atlántica y la Unión Europea (UE) también pusieron en marcha programas o planes de diplomacia de defensa con distintos nombres y desarrollos. La Alianza Atlántica lanzó en 1994 la Asociación para la Paz de la OTAN (NATO's Partnership for Peace, PfP) para ayudar a introducir normas democráticas en las relaciones cívico-militares y para integrar a las naciones del este de Europa en los órganos de seguridad colectivos occidentales. Sin hacerlo de una forma tan reglada, la UE ha tratado de aproximar a esos países a la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). Estos esfuerzos y programas, que siguen vigentes, pusieron de relieve la posible participación de las fuerzas armadas como un instrumento de la política

exterior de los estados, más allá de su capacidad como detentadoras del monopolio de la violencia.

La OTAN lanzó en noviembre de 1994 el Diálogo Mediterráneo dirigido a los países del sur del Mediterráneo. En junio de 2004 se presentó la Iniciativa de Cooperación de Estambul (ICI) para los países del Golfo Pérsico. Aunque con un enfoque distinto a la Asociación para la Paz estas dos iniciativas son también ejemplos de diplomacia de defensa desde organizaciones multinacionales. El programa de la "EUASAC"⁸, que empezó el año 2000, es un ejemplo práctico de diplomacia de defensa en el marco de la UE. Se espera que en el futuro se produzca una colaboración entre los proyectos y programas de asociación de la OTAN y de la UE, dado el nuevo impulso a la relación entre las dos organizaciones⁹.

El gran éxito de la Asociación para Paz no debe atribuirse a la capacidad de las fuerzas armadas de los países occidentales de imponer su voluntad, sino a su habilidad de conectar con las fuerzas armadas de los países del este de Europa y cooperar con ellas para alcanzar unos resultados mutuamente deseables. Se puede considerar que el desarrollo y evolución de éstas y otras iniciativas, que fueron una novedad para las fuerzas armadas de los países aliados, ayudó a consolidar el concepto de diplomacia de defensa y a apreciar su valor.

⁸ EU Assistance on Curbing Small Arms and Light Weapons in Cambodia.

⁹ Ver "Statement on the implementation of the Joint Declaration signed by the President of the European Council, the President of the European Commission, and the Secretary General of the North Atlantic Treaty Organization" del 6 de diciembre de 2016.

EVOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PAZ

Desde el lanzamiento de la Asociación para la Paz en 1994, trece de sus socios (Albania, Bulgaria, Croacia, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Montenegro, Polonia y Rumania) han pasado a ser miembros de la OTAN. El 26 de abril de 1995 Malta se unió a la Asociación y la abandonó el 27 de octubre de 1996 alegando que quería mantener su neutralidad. El 20 de marzo de 2008, Malta decidió reactivar su pertenencia a la Asociación para la Paz, cosa que fue aceptada en la Cumbre de la Alianza celebrada en Bucarest el 3 de abril de 2008. Durante la Cumbre de la OTAN celebrada en Riga el 29 de noviembre de 2006 se invitó a Bosnia-Herzegovina, Montenegro y Serbia a unirse a la Asociación a la que se adhirieron el 14 de diciembre de 2006. Montenegro pasó a ser miembro de la Alianza el 5 de junio de 2017. Con esta incorporación la Alianza Atlántica cuenta con 29 miembros de los que 13 fueron anteriormente miembros de la Asociación para la Paz.

La única nación miembro de la UE que no lo es de la OTAN ni de la Asociación para la Paz es Chipre. El Parlamento de ese país adoptó una resolución en febrero de 2011, en la que se señalaba que Chipre solicitaría su participación en la Asociación para la Paz. Sin embargo el entonces presidente Demetris Christofias no tramitó esa resolución alegando que entorpecería los intentos de negociar el final de la disputa con la República turca del norte de Chipre y desmilitarizar la isla. Turquía, miembro de la OTAN, muy posiblemente vetaría cualquier intento de Chipre de relacionarse con la Alianza hasta que se resuelva dicha dispu-

ta. El Presidente Nicos Anastasiades, sucesor de Christofias, ha apoyado públicamente la pertenencia de Chipre a la Asociación. Sin embargo, no se ha producido ningún avance en ese sentido desde su acceso a la presidencia. Por su parte, el gobierno de Kosovo considera como un objetivo estratégico su admisión en la Asociación para la Paz y pidió unirse a ella en julio de 2012. Cuatro miembros de la OTAN, Eslovaquia, España, Grecia y Rumania, no reconocen la independencia de ese territorio y han señalado que bloquearían su participación en la Asociación para la Paz. Por otra parte, para ser elegible sería necesaria la creación de unas fuerzas armadas kosovares.

Los países que actualmente (julio de 2017) participan en la Asociación para la Paz, con indicación de la fecha de ingreso, son:

Antiguas repúblicas de la Unión Soviética:

Armenia (5 de octubre de 1994)

Azerbaiyán (4 de mayo de 1994)

Bielorrusia (11 de enero de 1995)

Georgia (23 de marzo de 1994)

Kazajistán (27 de mayo de 1994)

Kirguizistán (1 de junio de 1994)

Moldavia (16 de marzo de 1994)

Rusia (22 de junio de 1994)

Tayikistán (20 de febrero de 2002)

Turkmenistán (10 de mayo de 1994)

Ucrania (8 de febrero de 1994)

Uzbekistán (13 de julio de 1994)

Antiguas repúblicas de Yugoslavia:

Bosnia-Herzegovina (14 de diciembre de 2006)

República de Macedonia (15 de noviembre de 1995)

Serbia (14 de diciembre de 2006)

Países miembros de la Unión Europea

Austria (10 de febrero de 1995)

Finlandia (9 de mayo de 1994)

Irlanda (1 de diciembre de 1999)

Malta (Malta se unió el 26 de abril de 1995. Suspendió su participación en 1996 y la reactivó el 3 de abril de 2008)

Suecia (9 de mayo de 1994)

Miembro de la Asociación europea de libre comercio

Suiza (11 de diciembre de 1996)

CONCLUSIÓN

El reconocimiento de la diplomacia de defensa como una forma de proyección del poder legítimo de los Estados, resuelve el dilema de la ambigüedad conceptual que había ensombrecido su desarrollo y además ha abierto el camino para el posterior avance de esa nueva diplomacia. En el centro de la actividad de la diplomacia de defensa está el

proceso de cooptación¹⁰ que sigue siendo un fenómeno poco entendido en los asuntos mundiales. Desde que Joseph Nye identificó el concepto de poder blando¹¹, éste se ha visto cuestionado por dudas sobre su eficacia para ser utilizado como una herramienta de la política de estado y sobre cuáles son las condiciones que determinan su aplicación exitosa. Estas dudas revelan lo poco que conocemos sobre los resultados prácticos de la diplomacia de defensa. No se sabe todavía con seguridad, cómo las diferentes actividades de la diplomacia de defensa producen diferentes resultados o como la diplomacia de defensa se puede comparar con otras formas de poder blando. Pese a esas incertidumbres, parece claro que estas preguntas no son puramente teóricas. Por el contrario, como señalaba el Secretario de Defensa de los EE.UU. Robert Gates, el uso de las instituciones de defensa más allá del uso de la fuerza, profundiza el entendimiento de la diplomacia de defensa como una herramienta de la política de estado. Es por eso que el uso de la diplomacia de defensa no es ya una posibilidad sino un componente necesario en nuestra forma de navegar en las procelosas aguas de los asuntos internacionales.

¹⁰ Cooptar: llenar las vacantes que se producen en el seno de una corporación mediante el voto de los integrantes de ella. Diccionario de la Real Academia Española.

¹¹ Ver: SoftPower: The Means to Success in World Politics de Joseph S. Nye.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Clarke, D. L. (1997). *Send guns and money: Security assistance and US Foreign Policy*. Praeger Publishing.

Clausewitz, K. v. (1984). *De la guerra*. Barcelona: Editorial Labor. p. 324.

Cuesta Civis, L. (Septiembre 2011). Un plan de diplomacia de defensa. *Revista Española de Defensa* (RED).

Escuela Diplomática. Seminario. (Septiembre 2014). *La diplomacia pública como reto de la política exterior*. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Maquiavelo, N. (2010). *El príncipe*. Madrid: Alianza Editorial.

Mott IV, W. H. (2001). *Soviet military assistance: An empirical perspective military*. Praeger Publishing.

Mott IV, W. H. (2002). *United States military assistance: An empirical perspective military*. Greenwood Publishing.

NATO Pres reléase PR/CP 178 (6 diciembre 2016). *ANNEX implementation of the Joint Declaration NATO-EU*. NATO Public Diplomacy Division.

Nye, J. S. (2004). *Soft Power: The means to success in world politics*. New York: Public Affairs Store.

Nye, J. S. (Febrero de 2011). *The future of power*. Published by Public Affairs.

Sanz Roldán, F. (Marzo 2000). La diplomacia de defensa: una aproximación desde España. *Arbor*, 165 (651), 519-527.

Tan, S. S. y Bhubhindar. S. (2012). Introduction to defense diplomacy in Southeast Asia. *Revista Asian Security*, 8 (3), 221-231.